

CRISTÓBAL MATAIX Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

Table with subscription rates: Provincias, Portugal, Extranj, Unión postal, No comprendida.

EL MUNDO

Gerente: Santiago Mataix

AUGUSTO VIVERO Director

IMPRESA — ESTEREOGRAFÍA CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administración

No se dan devoluciones de... DIBUJOS TELEGRÁFICOS: DIAMUNDO

EL COMBATE DE JUTLANDIA

Sobre los dos objetivos del encuentro anglo-alemán

CAUSAS DEL CONTRATIEMPO INGLÉS

Los datos que hasta hoy se han podido recoger para llegar a un exacto conocimiento de detalle en cuanto pueda relacionarse con la marcha táctica del combate naval de Jutlandia; pero, sin embargo, sus líneas generales conocidas, son suficientes para que podamos darnos cuenta de lo ocurrido, y para que nuestro juicio crítico pueda alcanzar a los combatientes en las distintas fases de la lucha.

Que Alemania necesitaba poner en juego sus fuerzas navales, es indudable. El espíritu de los pueblos es quebradizo como el cristal, y es necesario mantener el entusiasmo de los mismos, si no se quiere que al deprimirse venga como consecuencia el encaramiento y la indiferencia.

Acostumbrado el pueblo alemán a fáciles triunfos, en el transcurso del año y medio de esta formidable guerra, nadie tiene de particular que, ante las dificultades de la grandiosa batalla de Verdun, que tantas víctimas cuesta, y en la que los éxitos, por lo pequeños y distancados, no son de aquellos que pueden mantener el espíritu alemán sufriéndose, aunque poco, alguna depresión.

Entonces sus ojos se han vuelto hacia sus escuadras, han mirado al mar, y allí han tropezado con el cerco duro y férreo con que la diosa de los mares pretende ahogarlos. Esto provocó, sin duda alguna, la consiguiente impaciencia, cuyas sutiles manifestaciones quizás llegaron a las altas directrices del Gobierno, decidiendo a éste a poner en juego lo que hasta ahora permanecía en absoluto reposo en las tranquilas aguas de Kiel.

El alto mando alemán necesitaba avasalar un golpe certero en las fuerzas navales inglesas, para que el pueblo soberano pudiera apreciar el valor y pericia de sus marinos, y el alcance y poder de sus escuadras.

Los raids de zeppelines sobre Inglaterra y los pequeños bombardeos de sus costas por escuadrillas ligeras, no eran suficientes demostraciones de superioridad ni de dominio, y, por lo tanto, se hizo necesaria la preparación de una batalla en la que las ventajas cayeran todas en favor de quienes así lo deseaban.

Preparar un combate en esta forma, exige como fundamental principio de estrategia la elección de sitio y momento oportuno.

Batir a un enemigo, mucho más poderoso que su propia causa; buscar la escuadra alemana sobre las costas inglesas en un encuentro que la vigilancia del enemigo; pero una escuadra de la importancia que suponía la de «alta mar» alemana, no podía en modo alguno pasar desapercibida, y, por lo tanto, hubiera tenido que aceptar un combate a todas luces desastroso.

No. La flota alemana se hallaba sobre las costas jütlandesas porque esperaba, porque aquel era el sitio elegido para la pelea, lugar estratégico magnífico, próximo a su base de operaciones y puerto de refugio.

Y que esperaba, será fácil demostrarlo cuando lleguemos a la descripción comentada del combate, de la cual puede deducirse fácilmente la verdad de este aserto.

Inglaterra en el caso actual, confiada como siempre en su poder naval y en su dominio del mar, descansando como León orgulloso del poder de sus garras, no volvió seguramente como su enemigo teja la trampa en la que había caído.

De la confianza nace la imprevisión, y de ésta su legítimo hijo; lo imprevisión, la sorpresa, causa la mayoría de las veces de los grandes desastres.

Si estas fueron las órdenes recibidas, ¿cumplió el almirante con su deber? Y si estas órdenes no existían y se le dejaba completa libertad de acción, ¿cómo se explica que un hombre de mar, experto y concienzudo, fuera a meterse en la boca del lobo, llevando al fracaso las fuerzas de su mando?

¡Ah! El eterno orgullo británico, tradicional a través de los siglos, vuelve a resurgir en esta ocasión.

¡No! El eterno orgullo británico, tradicional a través de los siglos, vuelve a resurgir en esta ocasión.

Los espectadores intervienen y es preciso dispersarlos dando chargas.

Granada 16 (8 m.) Comunican de Loja, ciudad donde se encuentran los famosos Infiernos, que en una casa de la plaza de Abastos se ha desarrollado una tragicomedia conyugal, que ha llegado a degenerar en motín.

Emilio, Valencia y su esposa, Facunda, vivieron en su matrimonio, casi felices, hasta hace unos días, en que, a consecuencia de una reyerta, la mujer decidió separarse y se colocó como sirviente en una casa vecina.

Facunda pasaba las horas escondida tras los balcones de la casa, vigilando a su marido, que los celos son terribles en las mujeres toledanas, pero muy principalmente en las andaluzas, por la sangre africana que corre por sus venas. No hay que decir que la nueva sirvienta manejaba más la ira en los ojos que el plumero en las manos, por lo que las faenas domésticas sufrían aquellos naturales retrasos y aplazamientos incompatibles con el aseo.

Por su parte, Emilio esperó dos ó tres días a que su indignada esposa volviese al hogar, y como éste se fuese enfriando demasiado por la ausencia de manos femeninas que viviesen en el fogón para la comida, decidió buscar sustituto adecuado en la Facunda. No tardó en encontrarla; que la guerra europea ha disminuido tan aterrorizantemente para las mujeres la probabilidad de matrimonio, que no están los tiempos para despreciar a un hombre, aunque sea casado y separado de su Facunda.

Amalia, que es el nombre de la sustituta, llegó a su nuevo domicilio. Pero Facunda, siempre vigilante, le dio entrar, y aprovechando la salida del marido, se dirigió corriendo a su antigua casa.

El segundo acto fué sonado. Y tan sonado, como que a Facunda le dió por arrojar a la plaza todos los platos, tazas, copas, espejos y demás porcelanas rompiables.

El carácter agrio de Amalia se manifestó en toda su extensión.

«¡Mira! le gritó a Facunda—, que yo tengo el carácter muy áspero.

«Pues... para que se te stuviese!—dijo la esposa ofendida, estamándole en el ojo la botella del aceite.

de ley más importantes que en estos días ha presentado el Gobierno.

Otro periodista ha preguntado si el Gobierno español, correspondiendo a la pregunta que el Sr. Rahola formuló la otra tarde en el Senado acerca del adelanto de una hora en España, estaba dispuesto a llevar a cabo la reforma.

El conde de Romanones ha dicho que la aspiración de todos los países es la de llegar a la hora universal; pero si de momento no puede hacerse eso, lo que sí hay que apreciar es el trastorno que puede producirse la diferencia de hora con Francia, dada la vida de relación que con ese país mantenemos.

Por esta razón, el Gobierno se siente inclinado al adelanto de la hora, que sobre no producir quebranto alguno, proporcionaría muchas ventajas.

La gente, sin la menor violencia, se acostumbrará a madrugar y a acostarse más temprano, y el problema del carbón quedaría solucionado.

Conviene tener en cuenta que este es el problema más grave que nos amenaza, y que ahora en el verano no se dejará sentir; pero en cuanto llegue el invierno se acentuará considerablemente.

El Gobierno estudia en estos momentos con verdadera atención este asunto del cambio de la hora.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha hecho ya sus estudios, y dice que no necesitará modificar los horarios, porque pueden hacerse muy bien todos los enlaces con los ferrocarriles franceses.

UNA PELICULA

UN ALTERCADO MATRIMONIAL PROVOCA UN MOTIN EN LOJA

Los espectadores intervienen y es preciso dispersarlos dando chargas.

Granada 16 (8 m.) Comunican de Loja, ciudad donde se encuentran los famosos Infiernos, que en una casa de la plaza de Abastos se ha desarrollado una tragicomedia conyugal, que ha llegado a degenerar en motín.

Emilio, Valencia y su esposa, Facunda, vivieron en su matrimonio, casi felices, hasta hace unos días, en que, a consecuencia de una reyerta, la mujer decidió separarse y se colocó como sirviente en una casa vecina.

Facunda pasaba las horas escondida tras los balcones de la casa, vigilando a su marido, que los celos son terribles en las mujeres toledanas, pero muy principalmente en las andaluzas, por la sangre africana que corre por sus venas. No hay que decir que la nueva sirvienta manejaba más la ira en los ojos que el plumero en las manos, por lo que las faenas domésticas sufrían aquellos naturales retrasos y aplazamientos incompatibles con el aseo.

niero-jefe de primera clase del citado Cuerpo a D. Antonio Ganuza.

Anteriormente al ministro para adquirir por administración una parcela de terreno necesaria para ampliar la superficie donde ha de construirse un edificio destinado a Instituto Geológico de España.

—Autorizando a la Dirección de Obras Públicas para anunciar la subasta de las obras que comprende el trayecto de desmonte de roca en el cauce de la ría de Bilbao en Nozava.

—Nombrando ingenieros-jefes del Cuerpo de Caminos a los Sres. D. Emilio Ortuño, D. Antonio Gómez y Puerta, D. José E. Rosende y Martín, D. Jacinto Mumburri, don Andrés Monche y Riu, D. Juan Crisóstomo Crapeote y D. Antonio Momporte y Hervá.

—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley con objeto de llevar a cabo la investigación y reconocimiento de los yacimientos de platino que puedan encontrarse en la serranía de Ronda (Málaga).

—Autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley de extinción de la plaga de langosta.

De Instrucción pública.—Concediendo a D. Joaquín Poltiro, catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, los honores de jefe superior de Administración civil.

—Promoviendo en ascenso de escala a D. Joaquín Poltiro, catedrático del Instituto de Palma de Mallorca, los honores de jefe superior de Administración civil.

—Aprobando el Reglamento del régimen de la Escuela nacional de Artes Gráficas.

SUCESO EXTRAÑO

CONTINUAN LAS MISTERIOSAS DESAPARICIONES DE NIÑOS

La superstición pública teme que ello sea obra de los sacamantecas

Valencia 16 (10 m.) A las repetidas desapariciones de niños que tienen alarmada a la región, debe añadirse otra, ocurrida en el pueblo de Casinos, y que reviste caracteres extraños.

El vecino Gregorio Cervión había salido a paseo con dos hijas suyas, de tres y cinco años, respectivamente, y se sentó a descansar bajo un árbol, mientras las dos pequeñas jugaban allí al lado.

LOS HORRORES DE LA INCLUSA

Se estima en menos un niño que una entrada de teatro

MAS INCLUSEROS DESAPARECIDOS

Noticias confidenciales que a mí llegan hacen esperar que en plazo muy próximo veremos con el paradero del niño Tomás, perdido en la Inclusa hace nueve años, ó sea el 17 de Junio de 1907, cuando contaba trece meses de edad, y que entonces fué devuelto a la Casa-Cuna Provincial por el ama externa Dominga Cano, que durante nueve meses le amamantó en Valdelecha.

Desde que empezamos esta campaña hemos demostrado que Tomás se perdió en las oficinas de la Inclusa, que el libro secreto en donde debe figurar el historial de los expósitos se lleva de una manera desastrosa, hasta el extremo de que los acogidos faltan durante varios años, sin que nadie se dé cuenta de ello, hasta que las madres van a reclamarlos, y entonces son los clamores al ver que se ignora el paradero de los niños; que existen nodrizas de sesenta y cinco años de edad; que los acogidos están identificados de la manera más fácil de identificarse, y algunos de ellos sin medios para poderlos conocer; que cuando ingresan colocan en su terno cuellito un áspero cordón, del cual pende un plomo grande como una moneda de 10 céntimos y pesando casi una onza; que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LOS HORRORES DE LA INCLUSA

Se estima en menos un niño que una entrada de teatro

MAS INCLUSEROS DESAPARECIDOS

Noticias confidenciales que a mí llegan hacen esperar que en plazo muy próximo veremos con el paradero del niño Tomás, perdido en la Inclusa hace nueve años, ó sea el 17 de Junio de 1907, cuando contaba trece meses de edad, y que entonces fué devuelto a la Casa-Cuna Provincial por el ama externa Dominga Cano, que durante nueve meses le amamantó en Valdelecha.

Desde que empezamos esta campaña hemos demostrado que Tomás se perdió en las oficinas de la Inclusa, que el libro secreto en donde debe figurar el historial de los expósitos se lleva de una manera desastrosa, hasta el extremo de que los acogidos faltan durante varios años, sin que nadie se dé cuenta de ello, hasta que las madres van a reclamarlos, y entonces son los clamores al ver que se ignora el paradero de los niños; que existen nodrizas de sesenta y cinco años de edad; que los acogidos están identificados de la manera más fácil de identificarse, y algunos de ellos sin medios para poderlos conocer; que cuando ingresan colocan en su terno cuellito un áspero cordón, del cual pende un plomo grande como una moneda de 10 céntimos y pesando casi una onza; que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

LO QUE VALE UN SOBRE Y UN NIÑO

Hace próximamente un año se dió el cese a un ordenanza de la Diputación porque perdió un sobre dirigido a un particular, y cuyo sobre contenía una entrada de teatro. La sesión fué borrascosa, exponiéndose a que se celebrase en secreto. Damos pruebas de que se han perdido dos niños de la Inclusa, y se misteriosamente se especifica que será eterno y que por herir a los niños estos plomos, las nodrizas externas los quitan, entregándolos separadamente del expósito; que por este humanitario quebranto del Reglamento pueden ser sustituidos; que a las amas las pagan en géneros los encargados de hacerles efectivo su salario de 7,50 pesetas mensuales, y todo esto lo conoce la Diputación, puesto que indigna y vociferó, protestando entre bastidores; pero al llegar al salón de sesiones todos callan como uno solo, cual si cumplieran órdenes superiores.

# Lo que proponen los propietarios

En el domicilio de la Cámara de la Propiedad, de Madrid, se verificó anoche la anunciada reunión de la Federación de las Sociedades del Extranjero de Madrid.

Presidió el Sr. Urua con los Sres. Espina, Setaúna, Aragón, Retortillo y conde de Santa Encracia. Después de varios discursos de los Sres. Tur, Pulido, Royo, Espina, Combarán y España, y de los diputados y senadores por la provincia de Madrid, señores conde de Santa Encracia, Aragón y Retortillo, se aprobaron por unanimidad las siguientes conclusiones:

«Artículo 1.º Se hará extensiva al Extranjero de Madrid la ley de Enanches de Madrid y Barcelona de 26 de Julio de 1902, considerando dicho Extranjero como una cuarta zona.

Art. 2.º A los efectos del artículo 29 de dicha ley se adoptará el proyecto de Urbanización del Extranjero que aprobó el Ayuntamiento en 31 de Marzo de 1911, con las modificaciones que a propuesta de los propietarios, adopte la Comisión de Enanche, oída la Sección de Arquitectura de la Academia de San Fernando.

Art. 3.º Para la urbanización interior de los polígonos y resolución de las cuestiones que puedan suscitarse, se creará una Junta de propietarios por cada polígono, asesorada por los técnicos municipales.

Art. 4.º Terminada la urbanización de una vía, se hará por la Comisión de Enanche, oídos los propietarios interesados, la tasación de la «plus valia» de los terrenos lindantes a aquella, y una vez sea firme dicha tasación, contribuirán con arreglo al nuevo valor.

Esta tasación será renovada cada veinte años.

Art. 5.º En el término de un año, el Ministerio de la Gobernación redactará un proyecto de trazado de vías y ordenanzas de construcciones de carácter urbano, dentro de los límites del límite exterior del Extranjero, a la cual se hará extensiva esta ley y a cuyo proyecto y ordenanzas se tendrán que sujetar los propietarios de los Municipios colindantes a Madrid.

Art. 6.º Si, pasado un año desde la promulgación de esta ley, no se hubiese publicado el plan y ordenanza a que hace referencia el artículo anterior, los propietarios de los Ayuntamientos colindantes podrán construir, sin más limitaciones que las que les impongan sus Municipios respectivos.»

De no acceder el Sr. Ruiz Jiménez a la modificación de su proyecto de ley, dejó introducidos en éste quince enmiendas redactadas que presentarán al ministro, junto con las conclusiones.

Se acordó que el martes, después de ser ya conocidas las manifestaciones del ministro en el Círculo de la Unión Mercantil, lo visite la Comisión de las Federaciones, acompañada por los representantes por Madrid.

La sesión se levantó a las doce de la noche.

## COMENTANDO UN DECRETO

# La desgracia de unos penados

### Grave error judicial.

No es la primera vez que nos hemos ocupado en EL MUNDO de la triste situación de los penados, abogando una y otra vez por indultos que creamos justificados, y otras denunciando irregularidades y deficiencias en varios presidios, algunos de los que constituyen una verdadera vergüenza.

Según nuestras noticias, que no podrán ser refutadas porque proceden de los mismos funcionarios que en el momento de un honroso ministerio, justa indignación contra el reciente Real decreto que dispone no sea computado el tiempo de abono por indulto para obtener los beneficios de la ley de Libertad condicional.

## UN POCO DE HISTORIA Y ALGO MÁS DE EQUIDAD

Al efectuarse la evacuación de la colonia penitenciaria de Ceuta se otorgó la concesión de libertos a los penados que se hallaban dentro del cuarto período de sus condenas, en el que se entraba a los veinte años y cuatro meses, los de cadena perpetua, según lo dispuesto en el Real decreto de 23 de Diciembre de 1899. Aquellos penados tenía aplicado el indulto general del 17 de Mayo de 1902. Y muchos de ellos también tenían adelantados de período por su buena conducta, y no sólo se les computó el tiempo de indulto, sino que—esto no dejará de causarle admiración y extrañeza a muchos—se consideró como tiempo extinguido el adelantado de período. Es decir, que a la mayoría de los reclusos declarados libertos que se hallaban en las cárceles de Ceuta, y que fueron desahuciados preventivamente a la prisión del Puerto de Santa María, se les otorgó la libertad a los quince años, sin que haya quien pueda rectificar este aserto, pues al afirmar un hecho en la forma que lo hacemos, es porque estamos bien documentados. Y si aquellos salieron a los quince años, ¿puede asombrarse el señor ministro del ramo de que los reclusos de Santoña, en análogas condiciones, puedan obtener la libertad a los diez y ocho, cuando, en justicia, deben de correr la misma suerte?

El Sr. Canalejas declaró en más de una ocasión que se imponía la necesidad de reparar los daños que se les había causado a los penados procedentes de Ceuta con la evacuación de la colonia penal, pues para el malogrado político no era un secreto que muchas familias y grandes intereses creados al amparo de la ley y a fuerza de sacrificios y de desvelos, quedaban allí en el mayor de los infortunios. Y en el preámbulo de un Real decreto de Gracia y Justicia, decía el señor Arias de Miranda (D. Diego):

«Considero de urgente necesidad aliviar la triste situación que por razones de Estado se ha creado a los penados procedentes de Ceuta.»

Al presentarse a las Cortes conservadoras el proyecto de ley de Libertad condicional, el señor marqués del Vadillo tuvo muy en cuenta a los aludidos penados y redactó un artículo transitorio, por virtud del que se les reconocía en parte de los días cuantiosos que se les había originado con la evacuación de la colonia penal. Se promulgó la citada ley de Libertad condicional, y después un Real decreto, fecha 2 de Agosto de 1914, que fijaba reglas para el procedimiento que se había de seguir con los penados que hubiesen disfrutado pase de libre circulación en aquella plaza.

Durante la permanencia del señor marqués del Vadillo en el departamento de Gracia y Justicia se cumplió en todas sus partes el mentado Real decreto, al extremo de ser declarados libertos individuos que extinguían dos, tres y más condenas.

El Sr. Burgos y Maza restringió algo los beneficios otorgados por su antecesor, respetando, no obstante, la obra bienhechora de aquél. Vino después al Ministerio de la calle Ancha el Sr. Barroso, y ha creído conveniente el ministro democrata publicar el Real decreto que tan mal efecto causó en la población penal, cercenando multitud de optimismos y de esperanzas fundadas.

Si los penados de Santoña se regían por el Real decreto de 23 de Diciembre de 1899, ¿qué motivos existen para que no se les siga aplicando aquél?

No cabe duda que el Sr. Barroso debe haber tenido razones muy poderosas para obrar en la forma que lo ha hecho; sólo que al dictar el referido Real decreto, por un olvido involuntario, no tuvo en cuenta que en la

prisión central de Santoña se hallan unos sesenta penados que disfrutaron el pase de libre circulación en Ceuta, que tienen aplicado el indulto general de 17 de Mayo de 1902, y, por consiguiente, están a las puertas del cuarto período, tal y como lo define la ley de Libertad condicional, que en justicia no debería rezar con los reclusos de Santoña, por que en vez de repararse los daños que se les causó se les perjudica más y más, toda vez que el verdadero cuarto período para ellos debe de ser a los veinte años y cuatro meses. Pero no conformes con los dos años de abono, se les recarga ahora cinco más. No es, ciertamente, equitativo, y redunda en desdoro del tan cacareado progreso penitenciario, que muchos compañeros lograron la libertad a los quince años, mientras los demás no podrían conseguir sus justos anhelos de redención, sin extinguir, día por día, veintidós años.

Justo es equiparar a los reclusos de Santoña con los del Puerto de Santa María, declarándoles dentro del cuarto período a los veinte años y cuatro meses, pues hacer otra cosa sería considerarles de peor condición, y esto no puede ni debe serlo un hombre de la rectitud del Sr. Barroso. Ya que es axiomático que las mismas causas deben producir los mismos efectos. Además, no es fácil que deje de tener en cuenta el ministro de Gracia y Justicia la diferencia que existe entre la commutación de una cadena perpetua por la de diez y siete años, cuatro meses y un día y el indulto general de Mayo de 1902.

Conviene, pues, que el mencionado Real decreto que tanta turbación produjo, sea aclarado suficientemente, especificando que la computación del tiempo de abono por indulto no reza con los penados que obtuvieron dicha gracia en 1902, hallándose en Ceuta, pues hacer lo contrario entra en la honra y en la dignidad del Sr. Barroso. Ya que en cuenta, además, que los mejores años de su vida los emplearon los reclusos a quienes nos referimos en construir baterías, caminos y otras obras, que convirtieron en peñasco en lo que es hoy hermosa plaza de Ceuta.

Por ellos, por sus madres, esposas e inocentes hijos, condenados a orfandad, téngase al menos piedad.

Según nuestros modernos psicólogos, están en el temperamento del hombre todos los gérmenes del bien y del mal, y si se exteriorizan en algunos los segundos por cualquier factor, inclíndole, es siempre por falta de razón. Nadie con más títulos que el Sr. Barroso para que, con su clarividencia acostumbrada, despierte en el infortunio el instinto del bien y apague los otros, haciendo la fibra más sensible del alma, la que hace empujarse al malvado y llorar al escéptico: la gratitud, patrimonio de toda persona bien nacida.

**UN INOCENTE EN PRESIDIO**

EL TRIBUNAL DEL JURADO PROCLAMA SU INFLUENCIA

Buena anda la Institución del Jurado, de lo que se tiene dicho lo suyo, y muy merecido, por cierto! ¡Pobre, tan democrático y tan bien recibida por la opinión! Sabe ya ésta demasiado que ni con mucho responde a los fines para los que fue creado el Tribunal popular. Múltiples errores cometidos por éste podríamos citar. Ya que nos ocupamos de la adversa situación de los reclusos de Santoña, procedentes de Ceuta, aprovechemos la circunstancia de decir que en aquel penal gimen varios inocentes: los hermanos Pérez Gutiérrez, uno de ellos puesto en libertad; Jerónimo Domínguez Bastante, acusado de un delito y condenado sin pruebas, acatándose la influencia de un juez; y el Sr. Barroso, acusado de un delito, sobre cuyo estado caso habremos otro día. Y Germán Aguilar Martínez, cuya inocencia proclama ahora el mismo Tribunal del Jurado que lo condenó. La instancia enviada recientemente al señor ministro de Gracia y Justicia por los firmantes del veredicto dice así:

«Los abajo firmados, presidente y jurados que actuaron en la vista del proceso seguido en el Juzgado de Gergal contra Germán Aguilar Martínez, recluso actualizado de Santoña, que fue condenado por la Audiencia de lo Criminal de esta provincia a veintinueve años y cuatro meses de presidio (cadena y reclusión), recurren ante V. E., y, con profundo respeto, exponen:

Que por error, a la que los llevó su impericia jurídica y escasa cultura, contestaron a las preguntas sometidas a su deliberación en sentido contrario al que debieron, confundiendo a los elementos de juicio requeridos. Por lo que, y estimándolo como obra de justicia, acuden nuevamente ante V. E. y le Suplican: Se dignar, previos los trámites que procedan, aconsejar a S. M. el Rey (que Dios guarde) el indulto del resto que falta por cumplir de las penas impuestas al nombrado recluso Germán Aguilar Martínez.

Por deber de conciencia, y fiados en el alto sentir y justificación de V. E., así lo piden.

Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—Finaña (Almería), 30 de Abril de 1916.—Excelentísimo señor.—Francisco López.—Juan Margués.—Antonio Pérez Flores.—José Matarín.—Miguel Company.—Juan Pogo.—Andrés Plaza.—Juan Carvajal.»

Pues bien, a pesar de la reiteración de la demanda de los jurados, formulada por deber de conciencia y temerosos, ya por sus años, de comparecer ante Dios con un cargo tan abominable, Germán Aguilar Martínez sigue en el penal de Santoña, donde lleva ocho años de angustias y sufrimientos.

**ALFONSO ALCALA MARTIN**

**UNA MUJER GRAVE**

**El ser conducida por los guardias se arroja por un desmesa**

Los guardias de la Policía urbana, números 8 y 606, encontraron esta mañana a una mujer de aspecto miserable que se había sentido enferma en la vía pública.

Interrogada por los guardias, dijo llamarse Concepción Lozano Martín, de cincuenta y tres años, sin domicilio.

Los del orden se dispusieron a conducir a Concepción al albergue que hay establecido en la Costanilla de los Desamparados, número 13.

La mujer echó a andar seguida de los guardias, y ya que se iban aproximando al lugar a que se dirigían, Concepción se arrojó por uno de los desmontes que hay en las inmediaciones del citado albergue, quedando tendida en tierra y privada del conocimiento.

Conducida a la Casa de Socorro del distrito, Concepción fué asistida por los facultativos de guardia, de varias lesiones en diversas partes del cuerpo, que se produjo al rodar por el desmonte.

En grave estado pasó al Hospital,

## ROOSEVELT, ENFERMO

LONDRES 16 (8.15 m.) Dienen de Nueva York que Roosevelt sufrió ayer mañana un repentino ataque cardíaco, mientras esperaba el regreso de su hijo. Avisados inmediatamente los médicos, declararon que el estado no es grave. Se cree que el ataque sea debido al exceso de trabajo de estos días y a la impresión que le produjo su fracaso en la campaña presidencial.—Vega.

## DE LA GUERRA EUROPEA

# TOMA DE CZERNOWITZ

## Los austriacos van de mal en peor

### EN FRANCIA, SIN VARIACION

#### LA GUERRA AL DIA

##### RESUMEN DE LA JORNADA

Cada día que pasa va acentuándose el éxito ruso, siendo ya inminente la toma de Czernowitz.

La capital de Bukovina durante la actual campaña ha sido tomada y recuperada varias veces. Los esfuerzos de Hindenburg, queriendo distraer fuerzas moscovitas, no se cree que produzcan los efectos que los austriacos persiguen, ya que a Rusia le sobran soldados, pues los ejércitos del Sur no representan más que una tercera parte de su contingente armado, y en cambio las huestes austriacas están casi diezmaladas, pues se les han hecho 120.000 prisioneros, cifra verdaderamente enorme, y han perdido un importantísimo botín. Esta situación repercute en el frente italiano, donde cada vez va contentándose mejor el ataque del enemigo.

Por el lado de Verdun la infantería alemana permanece inactiva, reduciéndose a la ofensiva a constantes duelsos de artillería para mantener cada beligerante sus posiciones.

#### La lucha en Italia

### LOS ITALIANOS AVANZAN

##### Informes italianos.

ROMA 16 (7 m.) Dice el parte italiano de anoche:

«En el día de ayer hubo, entre el Adigio y Brenta, violentas acciones de ambas artillerías y actividad de nuestros núcleos de reconocimiento.

Nuestra artillería dispersó columnas enemigas en marcha, y cañoneó eficazmente en varios puntos los abrigos de las baterías enemigas.

En el frente del Posina fueron rechazados dos ataques intencionales por el enemigo, en dirección de monte Giove y monte Brazzone.

En el sector de Montefalcone, ayer tarde, después de breve y eficaz preparación de artillería, la infantería del 75 y 76 regimiento de la brigada de Nápoles, con el concurso de destacamentos de caballería, hizo irrupción, por sorpresa, en las líneas enemigas, al Este de Montefalcone y al Sur de San Antonio, ocupándonos por completo.

Después de encarnizada lucha, cayeron en nuestro poder 483 prisioneros, entre ellos oficiales, siete ametralladoras y gran cantidad de municiones y material de guerra.

Nuestras escuadrillas de aviones bombardearon, con excelentes resultados, la estación de Mattarelle (valle Lagarina) y los campamentos en las cercanías del valle de Mos y de Campomulo (meseta de Asiago).

Los aviones enemigos lanzaron algunas bombas sobre Padua, estación de Giorgio di Nogro y Porto Rosega, causando dos heridos y ligeros daños materiales.—Lacuna.

#### La lucha en el mar

### DOS CRUCEROS ALEMANES HUNDIDOS

LONDRES 16 (8.20 m.) Según despachos recibidos de Estocolmo, parece seguro que en el combate naval del Báltico fueron hundidos por los destroyers rusos dos cruceros auxiliares alemanes, el *Hermann* y el *Koenig Saxon*. La versión ha sido facilitada por los supervivientes, entre los cuales figuran varios tripulantes del último de los barcos citados.

Otro despacho de Amsterdam anuncia que un telegrama de Berlín da cuenta de la pérdida del *Hermann*.

Se salvaron el comandante y la mayor parte de la tripulación.—Vega.

#### La Marina inglesa.

BERNA 16 (8.30 m.) Tres almirantes ingleses, sir George Egerton, sir Frederic Englefield y sir Oscar Farquhar, han sido relevados de su cargo.

Según noticias holandesas, el Almirante inglés del orden de regresar a los buques de guerra que se encuentran en el Atlántico, y ha ordenado, además, que sean enviados a Inglaterra la mitad de los tripulantes de todos los buques de guerra estacionados en aguas indias y en el Mediterráneo, lo que, indudablemente, es consecuencia de las pérdidas habidas en el combate naval del Skager Rak.—Liprech.

#### Ocupación de una isla.

LONDRES 16 (8.30 m.) Las tropas inglesas han ocupado la isla alemana de Ukurewe, en el lago Victoria de Nyanza.—Vega.

#### Otro crucero perdido?

LONDRES 16 (9 m.) Mister Asquith ha visitado una parte de la flota de alta mar que combatió en la batalla de Jutlandia.

La *Kielzeitung* anuncia que la municipalidad de Francfort del Main ha abierto una suscripción para socorrer a los marinos y sus familias del crucero *Frankfort*, que combatió valientemente en primera línea en la batalla de Skager Rak, bajo un violentísimo fuego.

Este crucero, completamente nuevo, no se menciona en ningún anuario naval alemán, y entró probablemente a prestar servicios en Febrero último.—Vega.

#### Numerosas víctimas.

PARIS 16 (3 t.) Telegrafan desde Copenhague que sólo se han salvado 39 tripulantes del crucero alemán *Hermann*, hundido anteayer por los rusos en el Báltico.—Delavigne.

#### Francia y Bélgica

### Un éxito francés

PARIS 16 (7 m.) Dice el parte francés de anoche:

«En la orilla izquierda del Mosa, los franceses se batieron, mediante un ingenioso ataque, después de la destrucción de artillería, de una trinchera alemana en las pendientes Sur de Mort-Homme. Fueron hechos 130 prisioneros, entre ellos tres oficiales.

Intensa actividad de la artillería en la región de Chateauvieux, cota 304.

En la orilla derecha los alemanes bombardearon violentamente los sectores de las densas de Thincourt y Souville.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.—Delavigne.

Parte francés de esta tarde.

PARIS 16 (3.50 t.) Parte oficial de las tropas.

«En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes dieron en la noche última varios contraataques contra las trincheras en las pen-

#### viario, cuya ocupación es inminente.—Delavigne.

#### Al evacuar Czernowitz.

PARIS 16 (2.30 t.) Comunican desde San Petersburgo que al evacuar Czernowitz, los austriacos han procedido a ciertas detenciones.

Se han llevado también todo el material ferroviario de la estación, enviándolo hacia Ileskani.—Delavigne.

#### Parte ruso de hoy.

PARIS 16. Comunican oficialmente desde San Petersburgo:

«Frente occidental.—En el frente del Divina, y al Suroeste del lago Narotch, la artillería enemiga cañoneó en diversos puntos violentamente nuestras líneas, siguiendo unos intentos alemanes para salir de sus trincheras, siendo rechazado completamente el enemigo.

En la región de Baranovitchi hubo combate local, durante el cual nos apoderamos de un principio de las líneas adversarias; pero después, ante el empuje alemán, hubimos de replegarnos hacia el punto de partida.

La ofensiva de las tropas de Brusiloff ha continuado ayer.

En varios sectores del frente hicimos más prisioneros y tomamos nuevo material de guerra.

El enemigo continúa dando contraataques en algunos puntos, consolidándose en sus nuevas líneas.

Según informes complementarios, ascendían las cifras de prisioneros y trofeos a lo siguiente:

Un general, tres jefes de regimiento, 2.467 oficiales, cinco miles mayores y unos 150.000 soldados.

Cogimos también 163 cañones, 266 ametralladoras, 131 lanzabombas y 32 lanzaminas.

Mar Báltico.—En la noche del 13 al 14, nuestros torpederos atacaron a un convoy compuesto de varios vapores enemigos, escoltados militarmente. Durante la lucha con la escuadra, hundimos dos de estos buques, tipo de pequeños torpederos, y un crucero auxiliar, cuya tripulación quedó en nuestro poder. No tuvimos pérdidas ni averías de ninguna clase. Los vapores enemigos tomaron rumbo precipitadamente hacia aguas territoriales suecas, por lo cual no pudimos perseguirlos.

Frente del Cáucaso.—La situación no ha variado.—Delavigne.

#### Los Balkanes

### ESTORBANDO LA FORTIFICACION

BERNA 16 (9 m.) (Oficial.) Telegramas recibidos de Viena dicen que en Vojsna, el fuego de la artillería austro-húngara estorbó los trabajos de fortificación de los italianos.—Liprech.

#### La lucha en Asia

### COSACOS DERROTADOS

BERNA 16 (8 m.) Desde la última derrota rusa en el Sur de Irak, los voluntarios persas atacan constantemente a los destacamentos rusos, causando grandes pérdidas.

Recientemente, unos 120 cosacos que intentaban llegar al campamento inglés de Aligarbi, al Este de Sheiksaui, fueron atacados por una tribu de jinetes del Lariss. Ciento tres cosacos fueron muertos, y cogidas todas las armas, animales y bagaje. En la región de Eufraates fué aniquilado por voluntarios turcos una sección inglesa de 400 hombres.—Liprech.

#### La guerra en el aire

### CAMPAMENTOS ATACADOS

LONDRES 16 (8.25 m.) (Oficial.) Los aviones ingleses atacaron, con éxito, el día 13 del corriente, los campamentos enemigos, el aeródromo de El Arish y el campamento de Barmazur. Un dokker que atacó a nuestros aparatos fué derribado. Un avión enemigo ató a Serapent, sin causar daño alguno y sólo tres heridos leves. Después de este ataque, el avión enemigo lanzó bombas sobre barcos surtos en el canal, pero sin resultado.—Vega.

#### La guerra en el mar

### DOS CRUCEROS ALEMANES HUNDIDOS

LONDRES 16 (8.20 m.) Según despachos recibidos de Estocolmo, parece seguro que en el combate naval del Báltico fueron hundidos por los destroyers rusos dos cruceros auxiliares alemanes, el *Hermann* y el *Koenig Saxon*. La versión ha sido facilitada por los supervivientes, entre los cuales figuran varios tripulantes del último de los barcos citados.

Otro despacho de Amsterdam anuncia que un telegrama de Berlín da cuenta de la pérdida del *Hermann*.

Se salvaron el comandante y la mayor parte de la tripulación.—Vega.

#### La Marina inglesa.

BERNA 16 (8.30 m.) Tres almirantes ingleses, sir George Egerton, sir Frederic Englefield y sir Oscar Farquhar, han sido relevados de su cargo.

Según noticias holandesas, el Almirante inglés del orden de regresar a los buques de guerra que se encuentran en el Atlántico, y ha ordenado, además, que sean enviados a Inglaterra la mitad de los tripulantes de todos los buques de guerra estacionados en aguas indias y en el Mediterráneo, lo que, indudablemente, es consecuencia de las pérdidas habidas en el combate naval del Skager Rak.—Liprech.

#### Ocupación de una isla.

LONDRES 16 (8.30 m.) Las tropas inglesas han ocupado la isla alemana de Ukurewe, en el lago Victoria de Nyanza.—Vega.

#### Otro crucero perdido?

LONDRES 16 (9 m.) Mister Asquith ha visitado una parte de la flota de alta mar que combatió en la batalla de Jutlandia.

La *Kielzeitung* anuncia que la municipalidad de Francfort del Main ha abierto una suscripción para socorrer a los marinos y sus familias del crucero *Frankfort*, que combatió valientemente en primera línea en la batalla de Skager Rak, bajo un violentísimo fuego.

Este crucero, completamente nuevo, no se menciona en ningún anuario naval alemán, y entró probablemente a prestar servicios en Febrero último.—Vega.

#### Numerosas víctimas.

PARIS 16 (3 t.) Telegrafan desde Copenhague que sólo se han salvado 39 tripulantes del crucero alemán *Hermann*, hundido anteayer por los rusos en el Báltico.—Delavigne.

#### Francia y Bélgica

### Un éxito francés

PARIS 16 (7 m.) Dice el parte francés de anoche:

«En la orilla izquierda del Mosa, los franceses se batieron, mediante un ingenioso ataque, después de la destrucción de artillería, de una trinchera alemana en las pendientes Sur de Mort-Homme. Fueron hechos 130 prisioneros, entre ellos tres oficiales.

Intensa actividad de la artillería en la región de Chateauvieux, cota 304.

En la orilla derecha los alemanes bombardearon violentamente los sectores de las densas de Thincourt y Souville.

Cañoneo intermitente en el resto del frente.—Delavigne.

Parte francés de esta tarde.

PARIS 16 (3.50 t.) Parte oficial de las tropas.

«En la orilla izquierda del Mosa, los alemanes dieron en la noche última varios contraataques contra las trincheras en las pen-

## ALREDEDOR DE UN SUCESO

# EL ROBO DE LA CALLE DEL CLAVEL

### El Rey da las gracias a la Policía.

Ayer se dió a la Policía la siguiente orden general extraordinaria:

«Dirección General de Seguridad.—El excelentísimo señor ministro de la Gobernación me comunica que al despatchar con Su Majestad el Rey le ha encargado me exprese, así como a todo el personal a mis órdenes que, al intervenir en el descubrimiento y captura de los culpables del robo con lesiones verificadas en la calle de las Infantas, su satisfacción por el buen servicio prestado, que deja en honroso lugar el nombre de la Policía de Madrid.

A la regia felicitación, el excelentísimo señor ministro tiene el honor de acusar la presente, y por mi parte me complazco en hacer las públicas para general satisfacción del Cuerpo de Vigilancia.—El director general Manuel de La Barrera Caro.»

### Ascensos y recompensas.

En la Dirección de Seguridad se habla, anoche de recompensar y ascender a los inspectores y agentes que más han trabajado en el asunto de los apaches.

Los jefes han felicitado a los Sres. Gormá, Blasco, Alvarez de la Concha, Borlida, Legaz y Aranda.

### El gobernador de Guadalupe cuenta a los periodistas cómo se hizo la detención.

El gobernador de Guadalupe, señor López González, refirió en Gobernación a los periodistas cómo se llevó a cabo la detención de los apaches.

Por creer interesante la narración, se la ofrecemos a los lectores.

### «Yo» empezó diciendo el Sr. González.

«Yo» empezó diciendo el Sr. González, estaba en el cine, punto específico de que disfrutamos en Guadalupe, cuando se me notificó por un subordinado, que de la Jefatura de Policía de Madrid notificaban que se había cometido un robo en la calle del Clavel, y que alguno de los complicados en el delito había huido, lo que se me comunicaba para que adoptase las medidas que estimara oportunas para en el caso de que por tren o en un automóvil pasara por la capital a su provincia.

Seguidamente me trasladé al Gobierno civil; hice que se oficiara a la Guardia civil y a instrucciones al inspector de Policía, quien a su vez lo hizo al agente de servicio en la estación del ferrocarril. De la vigiliencia de la carretera quedé encargada la escuadrilla de agentes de la Guardia civil, con orden expresa mía de que hicieran pasar y reconocieran cuantos automóviles pasaran, y si alguno huía al hacerse el reconocimiento, me lo avisaran acto continuo.

Llegó el tren mixto de Zafagoza, y el agente Delgado se acercó al jefe del tren. «¿Hay alguna novedad?», le pregunté.

«Sí; precisamente iba a dar cuenta al jefe de estación y a buscar a usted. En segunda «traigo» dos franceses que me dan muy mala espina, y en tercera otro que debe conocer a los otros. ¿No serán estos los apaches de la calle del Clavel?»

«Voy a ver a esa gente—contestó Delgado—y yo a dar cuenta al jefe de estación—repliqué el revisor del tren.

El agente se dirigió al vagón de segunda, que era el que tenía más próximo. El primero de los sospechosos con quien se encontró con Pedro Castañer.

«¿Me hace usted el favor de sus documentos?—le dije.

El apache, sin titubear, le presentó sus papeles, que sacó rápidamente de una cartera.

Leyólos Delgado, y viendo que estaban en toda regla, devolvíloselos. Fijó su vista en el maletín que tenía sobre el asiento y que hasta entonces le había servido de almohada.

«¿Aquí, ¿qué lleva?—volví a preguntarle el agente.

«Ropas», contestó el desconocido.

Y abriólo todo, mostró su interior. Delgado levantó las prendas y debajo de éstas encontró un envoltorio de papel. Lo descubrió, encontrándose con un montón informe de alhajas.

«¿Dese usted preso!—exclamé, cogiendo de la mano derecha al Argentino.

Este se entregó, sin hacer protesta alguna.

Entretanto ocurría esta escena, el revisor había puesto sobre aviso al jefe de la estación y éste a la Guardia civil y a los mozos de servicio, indicando a los guardias el vagón en que iba el otro sospechoso.

En esto, uno de los mozos vio que está individuo daba un salto por la ventanilla posterior al andén de salida y emprendía veloz carrera.

«¿Éste se escapó!—gritó a los guardias.

«¿Estos salieron en su persecución seguidamente?»

El fugitivo corrió hasta encontrar la tapia de una finca. Rápidamente sacó un revólver, llevéloselo a la boca, sujetándolo entre los dientes, y ya libres las manos, escaló el muro y saltó. Tras él iban sus perseguidores, que también saltaron al interior de la finca.

Aquel sujeto recorrió algunos metros muy difícilmente, pues cayó sobre tierras de labor recién regadas, y cuando se dió cuenta de que le iban a los alcances guardias y mozos de estación, se aplicó el revólver a la sien, salió el proyectil y el fugitivo quedó muerto en el acto.

Condujeron a los otros dos al Gobierno. El que resultó llamarse Luciano Venet tenía muy bien preparada la coartada. Primero quiso engañarme negando que supiera hablar español, y luego me explicó, con argumentos que aparentemente convenían, el por qué iba en el tren.

Falto de trabajo, y enterado de que era Baidés una fábrica de cemento, oficié que él conocía, se puso en viaje, por sí le daban ocupación. Por eso había tomado billete hasta este pueblo. Cuanto a viajar con los otros dos, había sido pura casualidad. Los conocí en Madrid como compañeros; pero ignoraba de qué clase de gentes se trataba. Esto era todo.

No obstante, y sin aguardar a que los guardias le quitasen las esposas, ordené al inspector que lo cachearan con todo detenimiento. Entre el calcetín y la bota del pie derecho tenía una gruesa sortija de las robadas. Desde entonces, viéndose descubierta, no insistió en el cuento que pretendía colarme.

Entonces llamé por telegrama oficial a la Jefatura de Seguridad, dando cuenta de la captura y del suicidio, y lo demás ya lo conocen ustedes.»

### ARROLLADO POR EL TREN

### UN MUCHACHO GRAVISIMO

La entrada de la estación de las Delicias fué arrollado por el tren el niño de cuatro años Luis Acero Muñoz, que con otros muchachos se hallaba buscando nidos en las inmediaciones de dicha estación.

Conducido al Gabinete sanitario de la misma, se le aplicaron en diversas partes del cuerpo gravísimas en diversas partes del cuerpo.

Fue necesario amputarle una pierna.

En una camilla fué trasladado Luis al Hospital Provincial.

### EN CUARTA PLANA: Original de interés

### ARROLLADO POR EL TREN

### UN MUCHACHO GRAVISIMO

La entrada de la estación de las Delicias fué arrollado por el tren el niño de cuatro años Luis Acero Muñoz, que con otros muchachos se hallaba buscando nidos en las inmediaciones de dicha estación.

Conducido al Gabinete sanitario de la misma, se le aplicaron en diversas partes del cuerpo gravísimas en diversas partes del cuerpo.

Fue necesario amputarle una pierna.

En una camilla fué trasladado Luis al Hospital Provincial.

### EN CUARTA PLANA: Original de interés

### ARROLLADO POR EL TREN

### UN MUCHACHO GRAVISIMO

La entrada de la estación de las Delicias fué arrollado por el tren el niño de cuatro años Luis Acero Muñoz, que con otros muchachos se hallaba buscando nidos en las inmediaciones de dicha estación.

Conducido al Gabinete sanitario de la misma, se le aplicaron en diversas partes del cuerpo gravísimas en diversas partes del cuerpo.

Fue necesario amputarle una pierna.

En una camilla fué trasladado Luis al Hospital Provincial.

### EN CUARTA PLANA: Original de interés

### ARROLLADO POR EL TREN

### UN MUCHACHO GRAVISIMO

La entrada de la estación de las Delicias fué arrollado por el tren el niño de cuatro años Luis Acero Muñoz, que con otros muchachos se hallaba buscando nidos en las inmediaciones de dicha estación.

Conducido al Gabinete sanitario de la misma, se le aplicaron en diversas partes del cuerpo gravísimas en diversas partes del cuerpo.

Fue necesario amputarle una pierna.

En una camilla fué trasladado Luis al Hospital Provincial.

DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Visita de Franco.

El director general de Correos y Telégrafos ha visitado los talleres de Telégrafos, donde se llevan a cabo los trabajos de construcción y reparación de aparatos.

Oposiciones a Correos.

Los Tribunales que a continuación se detallan han llamado hoy a los opositores comprendidos entre los números 1.147, con inclusión de los mismos.

Primer Oposición.—Del 837 al 980. Segundo del 1.020 al 1.147. Tercera del 1.306 al 1.328, y como suplentes, del 1.329 al 1.361.

Segunda Oposición.—Del 1.016 al 1.058. Reconocimiento facultativo.—Del 1.622 al 1.648.

Han sido aprobados en el ejercicio previo (segunda vuelta) los señores siguientes:

Primer Tribunal.—D. Miguel Codorniu, D. Manuel Cordero, D. Antonio Córdoba, don Manuel Crespo, D. Andrés Crespo, D. Antonio Cuadrillero, D. Felipe Culebras, D. Francisco Chozas.

Segundo Tribunal.—D. José Domingo Salinas, D. Ramón Donallo, D. Jesús Escanero, Juan Escobar y D. José Estévez.

Primer Tribunal de oposición.—D. Francisco Monreal, D. Manuel Montero, D. Jesús Montero, D. Elías Montes, D. Manuel Montilla, D. Felipe Mora, D. Esteban Morales, D. Antonio Moratalla, D. Miguel Moratinos, D. Vicente Moreno, D. Fructos Moreno de la Fuente, D. Petronilo S. Moreno, D. Leandro Moreno, D. Antonio Moreno Molero, don Pedro Moreno, D. Mariano Murga, D. Matías Mosquera y D. Joaquín Mosquera.

Segundo Tribunal de oposición.—D. Vicente L'Hôtelier.

Tercer Tribunal.—D. Alberto Gálvez, don Celestino García, D. Mariano García, don Fernando García Polo, D. Antonio García Soriano, D. Artemio Garrido, Alema, D. Miguel Garrigues, D. Leandro Gay Nuin y don Carlos Gaztambide.

CARRI-MITA

NOTAS MUNICIPALES

UN DONATIVO AL MUSEO

El ex senador y ex primer teniente de alcalde D. Gustavo Morales ha regalado al Ayuntamiento, con destino al Museo Municipal, un cuadro pintado al óleo, que es el boceto de los techos existentes en el local que fue capilla de la primera Casa Consistorial, desde hoy se halla instalado el despacho oficial del alcalde.

El rasgo del Sr. Morales es una delicada iniciativa que puede servir de estímulo para cuantos madrileños que, por su posición y sus medios, se encuentren en condiciones de contribuir a la formación del Museo Municipal y fomento de la cultura de Madrid.

CONCIERTO EN EL RETIRO

Programa del concierto que la Banda Municipal ejecutará en el Retiro el próximo domingo, a las once de la mañana:

- 1. Geron (pasodoble), Lope. 2. Overture de La flauta encantada, Mozart. 3. Bolero de Los diamantes de la Corona, Barbieri. 4. Sanson y Dalila, danza bacanal, Saint-Saëns. 5. Los murmullos de la selva, Wagner. 6. Selección de Maruxa, Vives.

ÚLTIMA HORA

Sesión secreta.

PARIS 16. La Cámara, habiendo acordado por 412 votos contra 138 constituirse en Comisión secreta, suspendió su sesión a las dos y media para la evacuación de las tribunas y la expulsión de toda persona ajena a la Cámara.—Delavigne.

El "chauffeur" del automóvil rojo.

Por los agentes Sres. Callego y Martínez Mori ha sido detenido esta tarde el chauffeur del automóvil rojo, José María Muñoz Gálvez, de veintitrés años, con domicilio en la Corredera Baja, 26.

El automóvil es de la matrícula de Bilbao, núm. 345, y encorbaba en el garaje Americano, sito en la calle de San Andrés, número 14, bajo.

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

PIDANSE CONDICIONES A "EL HOGAR ESPAÑOL" PUERTA DEL SOL, 9.—MADRID

AGUA DE MORATALIZ

La mejor entre fosas

Laxantes. Radiaclivas. Infalible

contra el estreñimiento. Deliciosa para la mesa. Especial para régimen.

Depósito central: Barquillo, 4.—Madrid.



BOLETÍN SANITARIO

De los percances últimos relacionados con toteros que no son matadores de toros tenemos las siguientes noticias:

Eleno Fernández, Agujetillas, lesionado en Madrid el domingo último, está muy mejorado del porrazo que el mencionado día le dio un toro de Urcola.

José Roger, hijo del Valencia, herido en Cáceres recientemente, y su hermano menor, que el domingo pasado resultó herido en la becerrada matinal, están bastante aliviados de sus respectivas lesiones.

Salvador Freg y Alvarito, cogidos, respectivamente, en La Línea y en Zaragoza, ya están en período de franca convalecencia.

Por último, Antonio González, picador reserva en la última corrida de Jerez de la Frontera, no notó que estaba herido hasta que se desnudó en su domicilio, pasando al Hospital, donde le apreciaron fortísima contusión perineal y hemorragia uretral, calificando de graves ambas lesiones.

NOVILLADA EN VISTA ALEGRE

Pasado mañana domingo se celebrará en la Plaza de Toros de Vista Alegre una gran corrida de novillos, para la que la Empresa ha adquirido seis hermosos ejemplares del marqués de Lén, y ha contratado a los diestros Andalúz, Mariano Montes y Bernardo Caselles, joven novillero a quien sus paisanos, por las afensas que le ha ejemplado en Gijón, le han denominado ferrocarrilista asturiano, y al presentarse ante el público madrileño le hace con el decidido propósito de confirmar los éxitos que en su tierra alcanzara. ¡Que así sea!

LA HERNIA y el VENDAJE BARRERE ADOPTADO POR EL EJERCITO FRANCÉS

La más segura contención en los adultos y la más segura en los niños y jóvenes. Sucesoral: Montero, 32.—MADRID

SEGUROS LA MELINDA MADRID

SESIONES DE CORTES

En el Congreso

VIERNES 16 DE JUNIO DE 1916.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En los escanios, una docena de diputados y en el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior. El presidente concede la palabra a varios señores que no están presentes, y en vista de esto se entra en la

ORDEN DEL DIA

Como en el banco de la Comisión no hay nadie ni se encuentra en el salón el señor vizconde de Eza, que es el primer orador que ha de intervenir en el debate del Mensaje, el presidente manifiesta que el Congreso pasa a reunirse en Secciones.

Son las cuatro menos cuarto. En las cuatro y media se reanuda la sesión.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley.

Continúa el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El vizconde de EZA apoya su enmienda. Empieza la lectura de los artículos que se refieren a la exportación y distribución por el litoral del carbón nacional que concede el artículo 18 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para restablecer las primas que ahora se suspenden cuando se normalicen los precios en el mercado de carbones nacionales.

Elección de Comisiones.

En la reunión de Secciones se han elegido las Comisiones siguientes:

Abastecimiento de carbones.—Sres. Baselga, Lagaraja, García, García Sánchez, Comenge, marqués de Cortina y Senra.

Regulación de los ascensos de los capitanes de corbeta.—Sres. Chapaprieta, Cobián, García, conde de San Luis, Galzarza, Weyler y Cantos.

Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

SESIONES DE CORTES

En el Congreso

VIERNES 16 DE JUNIO DE 1916.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En los escanios, una docena de diputados y en el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior. El presidente concede la palabra a varios señores que no están presentes, y en vista de esto se entra en la

ORDEN DEL DIA

Como en el banco de la Comisión no hay nadie ni se encuentra en el salón el señor vizconde de Eza, que es el primer orador que ha de intervenir en el debate del Mensaje, el presidente manifiesta que el Congreso pasa a reunirse en Secciones.

Son las cuatro menos cuarto. En las cuatro y media se reanuda la sesión.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley.

Continúa el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El vizconde de EZA apoya su enmienda. Empieza la lectura de los artículos que se refieren a la exportación y distribución por el litoral del carbón nacional que concede el artículo 18 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para restablecer las primas que ahora se suspenden cuando se normalicen los precios en el mercado de carbones nacionales.

Elección de Comisiones.

En la reunión de Secciones se han elegido las Comisiones siguientes:

Abastecimiento de carbones.—Sres. Baselga, Lagaraja, García, García Sánchez, Comenge, marqués de Cortina y Senra.

Regulación de los ascensos de los capitanes de corbeta.—Sres. Chapaprieta, Cobián, García, conde de San Luis, Galzarza, Weyler y Cantos.

Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

SESIONES DE CORTES

En el Congreso

VIERNES 16 DE JUNIO DE 1916.

Se abre la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.

En los escanios, una docena de diputados y en el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

Se aprueba el acta de la anterior. El presidente concede la palabra a varios señores que no están presentes, y en vista de esto se entra en la

ORDEN DEL DIA

Como en el banco de la Comisión no hay nadie ni se encuentra en el salón el señor vizconde de Eza, que es el primer orador que ha de intervenir en el debate del Mensaje, el presidente manifiesta que el Congreso pasa a reunirse en Secciones.

Son las cuatro menos cuarto. En las cuatro y media se reanuda la sesión.

El ministro de FOMENTO lee un proyecto de ley.

Continúa el debate sobre la contestación al Mensaje de la Corona.

El vizconde de EZA apoya su enmienda. Empieza la lectura de los artículos que se refieren a la exportación y distribución por el litoral del carbón nacional que concede el artículo 18 de la ley de 14 de Junio de 1909.

Art. 2.º El Gobierno queda autorizado para restablecer las primas que ahora se suspenden cuando se normalicen los precios en el mercado de carbones nacionales.

Elección de Comisiones.

En la reunión de Secciones se han elegido las Comisiones siguientes:

Abastecimiento de carbones.—Sres. Baselga, Lagaraja, García, García Sánchez, Comenge, marqués de Cortina y Senra.

Regulación de los ascensos de los capitanes de corbeta.—Sres. Chapaprieta, Cobián, García, conde de San Luis, Galzarza, Weyler y Cantos.

Comisión de Presupuestos.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido para designar las Subcomisiones que han de emitir el dictamen a los proyectos de ley de Abastecimiento de carbones.

SANTOS DEL 17

SABADO. (Tempos Ordo-... Santos Manuel, Sebald, Lambert, Montano, Felix y Jo-

ESPECTACULOS

PARA EL DIA 17

COMEDIA.-A las 10, (popular), La Princesa Bebe.

APOLO.-A las 10 y 11 1/2 (especial), Las pajas (estreno), y Borafin el pintorero o contra el quever no hay razones.

A las 7 y 11 (sonetilla), El preceptor de Su Alcaide. Beneficio de Consuelo Mayon dia.

TEATRO REINA VICTORIA.-A las 10 y 11 1/2, La mujer ideal.

COLISEO IMPERIAL.-A las 10 y 11 1/2, El barquillero y La Gloriosa.-A las 7, El amigo Equivocado y El centurion de la sardina.

GRAN TEATRO.-A las 10, Tosca. (Debut de la Srta. Aronson y Sra. Mullera y Jordá).

PARISH.-A las 9 y 11 1/2, Gran éxito. Presentacion de los cinco curiosos fenomenos Himalaya, Las sensaciones Aguilas humanas, gimnastas en las trapecios volantes, todos los clowns, excentricos de la compania de sircos. Director, William Parish.

BENAVENTE.-De 10 a 11, Exito de Mendizabal, Saira, Thom-Kolvo, Marujilla y Ursula Lopez. Debut de la cancionista Fioriana.

CIRCO REINA VICTORIA (Polo Norte). Gloria de Aiocha.-Todos los dias, a las 10 y 11 1/2, Los clowns, Tombo y Guerra, Charlotómico excentrico, aerobata, saltador. Gran éxito del capitán Navarro con sus leones marinos Trio Bonhair, Volteo de la Richard por la señoñita Pepita. La troupe Andreu, aerobatas toreros. Exito inmenso Los Rivola Trio Rico no Lerys Loyal. Las Marias. Exito del Mono-hombre, por Mr. Pol. Los clowns Barroca, Tomas y Eduardini.

EXPOSICION DE MINIATURAS (Paseo de Recoletos, 28). De 10 a 11 y de 4 a 8.

BALON DORÉ.-De 1 y 1/2 a 12 y 1/2, Tres grandes estrenos. Segundo episodio de Barcelona y sus misterios. Imbecilidad de lechoncino. Venido a la fuerza. La reina de los juncos. El violon de Rogito. Debajo de las tumbas.

PROYECCIONES.-De 5 y 11 a 12 y 1/2, La mano de Fátima. El secreto de los planos y Escándalos en casa.

FRONTON CENTRAL.-A las 4 primer partido a 60 tantos, 4 paja, entre Pera y Aguirre (rojos), contra Iraurgi y Elorrio (azules). Segundo partido a 60 tantos, 4 paja, entre Iturriz y Teodoro (rojos), contra Almoros y Marcelino (azules).

INOVACION SANSONI

Lo mejor para el pelo. Suprime la caspa. Resulta rapido e incomparable. Pídanse en farmacias, droguerías, perfumerías y peluquerías.

ACADEMIA GENERAL DE ENSEÑANZA CIUDAD REAL

Dr. D. MIGUEL PÉREZ MOLINA

Interesa a las familias conocer la organizacion de este Centro, que en diez y nueve cursos ha logrado éxito creciente desde su fundacion. Pídanse su Boletín, en donde constan la descripción, disposiciones reglamentarias, resultado del actual curso, resumen de los anteriores y Profesorado.

Referencias en la provincia y sus limitrofes de numerosas familias. Puede visitarse para apreciar su completa instalacion y excelentes condiciones higienicas.

Se admite matricula en todas las Secciones que comprende la Ensenanza, y para la Escuela militar particular. Las noticias que para ingresar en su inmejorable internado y consultas, se constatarán por la Secretaria.

ANUNCIOS: FUENCARRAL. NÚM. 10.-MADRID

Regalos de EL MUNDO

Después de algunas gestiones con la importante Revista general de Legislación y Jurisprudencia, lamás acreditada y antigua de nuestra patria, podemos ofrecer, en virtud del convenio celebrado con la Casa editora y propietaria Hijos de Reus, a todos los que se suscriban por año a EL MUNDO, sin aumento de precio en la suscripcion (20 pesetas año):

Una de las cinco secciones que se indican, a elección, servida gratuitamente por entregas ó por tomos en rústica, según se prefiera, durante un año. A todos los profesionales del foro interesa la suscripcion de EL MUNDO para obtener tan indiscutible ventaja, que representa para nuestra Empresa grandes sacrificios.

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

Publicación jurídica fundada en 1852.

Fundador: Excmo. Sr. D. José Reus y García.

Director: Excmo. Sr. D. Eduardo Dato Iradier.

Sección 1.ª Doctrinal.—Publica en cuadernos bimestrales notables trabajos sobre cuestiones jurídicas y sociales de los mejores escritores nacionales y extranjeros. Suscripcion anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.

Sección 2.ª Legislación.—Publica íntegra, en entregas mensuales, la legislación española de todos los órdenes, con extensos índices cronológicos y alfabéticos para su fácil consulta. Suscripcion anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.

Sección 3.ª Jurisprudencia civil.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Resoluciones de la D. C. de los R. Suscripcion anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.

Sección 4.ª Jurisprudencia criminal.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripcion anual, 13 pesetas en Madrid y 14 pesetas en provincias.

Sección 5.ª Jurisprudencia administrativa.—Publica íntegra, en entregas mensuales, todas las sentencias del Tribunal Supremo y Competencias sobre la materia. Suscripcion anual, 15 pesetas en Madrid y 16 pesetas en provincias.

También EL MUNDO regala a los suscriptores que hagan en abonar en las siguientes condiciones uno de los objetos que a continuación se expresan:

Abonando un año de suscripción (Plas. 20): Un reloj de acero extraplano, para caballero.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franqueo y seguro.

Abonando año y medio de suscripción (Plas. 30): Un precioso reloj extraplano, de plata, para caballero.

El derecho a recibir el objeto que deseen se adquiere desde el momento de hacer el pago de la suscripción, y el suscriptor a quien haya de remitirse a provincias el objeto elegido abonará además UNA PESETA por gastos de embalaje, franqueo y seguro.

CUARTOS DESALQUILADOS

Sección gratuita de EL MUNDO

CONGRESO

Lesiad (plaza) 9 pl. asocor. baño, termo, 13 habitas, 66 duros. 1.ª. 12. 2.ª. 13. 3.ª. 12. 4.ª. 12. 5.ª. 12. 6.ª. 12. 7.ª. 12. 8.ª. 12. 9.ª. 12. 10.ª. 12. 11.ª. 12. 12.ª. 12. 13.ª. 12. 14.ª. 12. 15.ª. 12. 16.ª. 12. 17.ª. 12. 18.ª. 12. 19.ª. 12. 20.ª. 12. 21.ª. 12. 22.ª. 12. 23.ª. 12. 24.ª. 12. 25.ª. 12. 26.ª. 12. 27.ª. 12. 28.ª. 12. 29.ª. 12. 30.ª. 12. 31.ª. 12. 32.ª. 12. 33.ª. 12. 34.ª. 12. 35.ª. 12. 36.ª. 12. 37.ª. 12. 38.ª. 12. 39.ª. 12. 40.ª. 12. 41.ª. 12. 42.ª. 12. 43.ª. 12. 44.ª. 12. 45.ª. 12. 46.ª. 12. 47.ª. 12. 48.ª. 12. 49.ª. 12. 50.ª. 12. 51.ª. 12. 52.ª. 12. 53.ª. 12. 54.ª. 12. 55.ª. 12. 56.ª. 12. 57.ª. 12. 58.ª. 12. 59.ª. 12. 60.ª. 12. 61.ª. 12. 62.ª. 12. 63.ª. 12. 64.ª. 12. 65.ª. 12. 66.ª. 12. 67.ª. 12. 68.ª. 12. 69.ª. 12. 70.ª. 12. 71.ª. 12. 72.ª. 12. 73.ª. 12. 74.ª. 12. 75.ª. 12. 76.ª. 12. 77.ª. 12. 78.ª. 12. 79.ª. 12. 80.ª. 12. 81.ª. 12. 82.ª. 12. 83.ª. 12. 84.ª. 12. 85.ª. 12. 86.ª. 12. 87.ª. 12. 88.ª. 12. 89.ª. 12. 90.ª. 12. 91.ª. 12. 92.ª. 12. 93.ª. 12. 94.ª. 12. 95.ª. 12. 96.ª. 12. 97.ª. 12. 98.ª. 12. 99.ª. 12. 100.ª. 12.

BUENAVISTA

Alimentante, 18, 1.ª. den.ª, 4 bat. esest.ª alfom. port. libras, 47 da Ayala, 57, extr. 2 bibliotecas, 8 habitas, inodoro, agua, 40 pesetas. Ayala, 57, interior, 6 habitaciones, buena luz, 38 pesetas. Ayala, 57, varios interiores, 6 habitas, 20, 23, 25 y 27, 50 pias. Claudio Guello, 56, moderno, entr.ª y habit.ª, 3 bat.ª, 78 pias. Claudio Guello, 56, moderno, 17, 7 habit.ª, 3 bat.ª, 78 pias. Columela, 3, 2.ª. izq.ª, 3 bat.ª, 15 hab. 135 p. mes. agua, luz etc.ª. Lista, 67, 12 habitaciones, todo confort, 24 a 30 duros, asessor Lopez de Hoyos, 22, 2.ª. izq.ª, 4 h.ª, azotes, pasillo, rat.ª. 30 p. Lopez de Hoyos, 22, tienda, un baño, 3 h.ª. elctric.ª, y gas, 35 p. Principe de Vargara, 2.ª. deha, 7 pias.ª, 4 balcones, 45 pias.

PALACIO

Espajo, 8, estano, hermoso, ventilado y enterrado, 25 pesetas. Principe, 3, tienda con vivienda y grandes azotes, 150 pias. Tutor, 46, ent.ª izq.ª, 7 hab.ª, luz, calefa, baño, telef.ª, 45 pesetas. Tutor, 46, pral.ª, intr.ª, 8 hab.ª, luz, calefa, baño, telef.ª, 45 pesetas. Ventura Rodriguez, 16, principal, 8 habitaciones, 100 pesetas. Ventura Rodriguez, 16, tercero, 8 habitaciones, 50 pesetas.

HOSPICIO

Conde Duque, núm. 7, piso 2.ª, 7 habitaciones, agua, 75 pias. Valgame Dios, 3 pral.ª, 9 habitaciones, agua, inodoro, 105 pias. Veiarde, 8, tienda 2 huecos, vivienda, agua, inodoro, 12 duros.

Viuda de JUAN HILLAN

Montador de aparatos eléctricos.—Especialidad en MOTORES

47-PELAYO-47

(antes CLAVEL, núm. 5).

LA PRENSA

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RAFAEL BARRIOS

Carmen, 19. Teléfono 123.—Madrid.

Combinaciones económicas de varios periódicos. Pídanse tarifas y presupuestos de publicidad para Madrid y provincias. Grandes descuentos en esquelas de defunción, novenario y aniversario.

OBRA NUEVA

Madrileñerías

por JOSÉ Y ANGEL BEATO GUERRA

Precio: 2,50 pesetas.

A los suscriptores de EL MUNDO, 20 por 100 de descuento

Manuel de la Rosa

Primera casa en muebles de Madrid, con los precios sumamente económicos, sin competencia posible.

Vendo preciosos alfombras, alfombras, comedores, salones de todos estilos y precios. Los muebles que vendo para provincias llevan magníficos embalajes y casi de balde.

Los precios son fijos y marcados a la vista del público.

Calle de Hortaleza, 130. Teléfono 5.562.

SENOS

Pharrell, Benetton, Bernadoni, Furillo, en dos meses con las Píldoras Orientales

El único procedimiento que asegura el desarrollo y la firmeza del pecho, sin ser perjudicial para la salud, es el uso de las Píldoras Orientales.

Un franco se remite por correo certificado a cualquiera de las direcciones siguientes: Madrid, 7, 50 pesetas. Habana, 7, 50 pesetas. Cádiz, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Barcelona, 7, 50 pesetas. Sevilla, 7, 50 pesetas. Málaga, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas. Burgos, 7, 50 pesetas. León, 7, 50 pesetas. Asturias, 7, 50 pesetas. Galicia, 7, 50 pesetas. Castilla-La Mancha, 7, 50 pesetas. Castilla y León, 7, 50 pesetas. Aragón, 7, 50 pesetas. Valencia, 7, 50 pesetas. Murcia, 7, 50 pesetas. Alicante, 7, 50 pesetas. Castellón, 7, 50 pesetas. Tarragona, 7, 50 pesetas. Lerida, 7, 50 pesetas. Girona, 7, 50 pesetas. Huesca, 7, 50 pesetas. Teruel, 7, 50 pesetas. Zaragoza, 7, 50 pesetas. Navarra, 7, 50 pesetas. Vizcaya, 7, 50 pesetas. Cantabria, 7, 50 pesetas